ASUNTOS APROBADOS

SESIÓN 40- DE 15 DE OCTUBRE DE 2025

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

2. DISPOSICIONES NORMATIVAS

2.3. DECRETOS FORALES

2.3.4. Economía y Hacienda

2.3.4.1. Decreto Foral por el que se modifica el Reglamento de Recaudación de la Comunidad Foral de Navarra, aprobado por Decreto Foral 177/2001, de 2 de julio.

2.3.11. Interior, Función Pública y Justicia

2.3.11.1. Decreto Foral por el que se modifica la plantilla orgánica de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.

3. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

3.1. DECRETOS FORALES

3.1.6. Salud

3.1.6.1. Decreto Foral por el que se dispone el cese, a petición propia, de doña Elena Antoñanzas Baztán como Directora del Servicio de Planificación, Estrategia Sanitaria e Investigación de la Dirección General de Salud del Departamento de Salud.

3.1.6.2. Decreto Foral por el que se nombra a doña Elena Antoñanzas Baztán Directora del Servicio de Planificación, Estrategia Sanitaria e Investigación de la Dirección General de Salud, del Departamento de Salud.

3.2. ACUERDOS

3.2.2. Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera

3.2.2.1. Acuerdo por el que se aprueba el Convenio de Cooperación Transfronteriza entre el Gobierno de Navarra y el Departamento de Pirineos Atlánticos y se aprueba el Plan de Acción anexo.

3.2.3. Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias

3.2.3.1. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, se resuelve favorablemente el expediente de abono de las facturas emitidas por Xilema Programas S.L correspondientes al servicio para el acompañamiento de las personas usuarias de las viviendas adscritas al fondo foral de vivienda social bajo la metodología "Housing First" asociados a la incorporación de nueva vivienda, durante el periodo de julio a septiembre de 2025, por importe de 15.461,33 euros, IVA incluido.

3.2.3.2. Acuerdo por el que se autoriza la prórroga de las plazas estructurales 702507, 702508 y 702695 de arquitectos/as técnicos/as, adscritas al Servicio de Vivienda del Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias.

3.2.3.3. Acuerdo por el que se autoriza la prórroga de la plaza estructural número 702774 de diplomado/a en Ciencias Empresariales, adscrita al Servicio de Vivienda del

Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias.

3.2.3.4. Acuerdo por el que se manifiesta la conformidad a la toma en consideración de la proposición de Ley Foral de modificación de la Ley Foral 10/2010, de 10 de mayo, del Derecho a la Vivienda en Navarra.

3.2.5. Educación

3.2.5.1. Acuerdo por el que se autoriza la cobertura temporal de la plaza vacante nº 40022, correspondiente al puesto de trabajo de Diplomado en Ciencias Empresariales adscrita al Servicio de Nóminas y Seguros Sociales del Departamento de Educación.

3.2.5.2. Acuerdo por el que se autoriza la cobertura temporal de la plaza vacante nº 38966, correspondiente al puesto de trabajo de Técnico de Grado Medio Bibliotecario adscrita al Negociado de Coordinación de la Ciudad de la Música del Departamento de Educación.

3.2.5.3. Acuerdo por el que se autoriza la cobertura temporal de la plaza vacante nº 39024, correspondiente al puesto de trabajo de Conserje adscrita al C.P.E.E. "Torre Monreal" de Tudela del Departamento de Educación.

3.2.5.4. Acuerdo por el que se autoriza la cobertura temporal de la plaza vacante nº 39540, correspondiente al puesto de trabajo de Fisioterapeuta adscrita al Centro de Recursos para la Equidad de Navarra del Departamento de Educación.

3.2.5.5. Acuerdo por el que se autoriza la cobertura temporal de la plaza vacante nº 36102, correspondiente al puesto de trabajo de Administrativo adscrita a la Sección de Servicios Complementarios del Servicio de Ayudas al Estudio y Servicios Educativos del Departamento de Educación.

3.2.5.6. Acuerdo por el que se autoriza la cobertura temporal de la plaza vacante nº 39032, correspondiente al puesto de trabajo de Oficial Técnico de Sistemas Informáticos adscrita al Negociado de Sistemas y Redes Educativas del Servicio de Tecnologías e Infraestructuras TIC Educativas del Departamento de Educación.

3.2.5.7. Acuerdo por el que se procede a la sustitución de vocales del Consejo Escolar de Navarra o Junta Superior de Educación.

3.2.6. Salud

3.2.6.1. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública la cobertura temporal de la plaza vacante nº 0005919, puesto de trabajo de Administrativo, adscrita al Negociado de Asistencia Administrativa del Servicio de Planificación, Estrategia Sanitaria e Investigación.

3.2.6.2. Acuerdo por el que se aprueba el IV Plan de Prevención de Adicciones 2025-2030.

3.2.6.3. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, se resuelve favorablemente el expediente de abono de las facturas relacionada en el anexo (Elirecon ERC, Reference Laboratory, ISS Facility Services), por importe global de 204.551,80 euros.

3.2.7. Cohesión Territorial

3.2.7.1. Acuerdo por el que se modifica el ámbito territorial del Área Territorial de Prestación Conjunta del Servicio de Taxi en la Comarca de Pamplona excluyendo al municipio de Ultzama.

3.2.7.2. Acuerdo por el que se toma en consideración el proyecto de Decreto Foral por el que se regula la obligación del cálculo del coste efectivo de los servicios prestados por las entidades locales de navarra y los plazos de suministro de información, a efectos de la petición de emisión del preceptivo dictamen por el Consejo de Navarra.

3.2.8. Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial

3.2.8.1. Acuerdo por el que se autorizan las prórrogas de las plazas estructurales 702326 del puesto de trabajo de Ingeniero Industrial, nivel A y 702327 del puesto de trabajo de Administrativo, de nivel C, ambas, en el Servicio de Transición Energética de la Dirección General de Transición Energética y Digital, I+D+i empresarial y Emprendimiento, así como las prórrogas de las contrataciones.

3.2.9. Derechos Sociales, Economía Social y Empleo

3.2.9.1. Acuerdo por el que se autoriza a la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas a la cobertura temporal una plaza de Servicios Generales (2812), nivel D, para prestar servicios en el Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo.

3.2.9.2. Acuerdo por el que se autoriza a la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas a la cobertura temporal una plaza de Administrativo (3337), nivel C, para prestar servicios en el Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo.

3.2.9.3. Acuerdo por el que se autoriza a la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas a la cobertura temporal una plaza de Médico (3763), nivel A, para

prestar servicios en el Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo.

3.2.9.4. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública la cobertura de una vacante de Administrativo (6229) en el Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo.

3.2.9.5. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas, se resuelven favorablemente los expedientes de abono de la Sección de Concertación, relacionados en el anexo, por importe global de 43.107,20 euros.

3.2.10. Universidad, Innovación y Transformación Digital

3.2.10.1. Acuerdo por el que se aprueba el Convenio entre la Agencia Estatal de Administración Digital, el Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública (Secretaría de Estado de Función Pública) y la Comunidad Foral de Navarra para la prestación mutua de soluciones básicas de administración digital.

3.2.11. Interior, Función Pública y Justicia

3.2.11.1. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública para la cobertura temporal de la vacante de Técnico de Administración Pública (Rama Jurídica) número plaza 7436 en el Departamento de Interior, Función Pública y Justicia.

3.2.11.2. Acuerdo por el que se autoriza una transferencia de 1.030.000,00 euros entre créditos del capítulo de gastos de personal correspondientes a diferentes departamentos.

3.2.12. Desarrollo Rural y Medio Ambiente

3.2.12.1. Acuerdo por el que se aprueba la desafectación de un total de 21.494 metros cuadrados de terreno comunal del Ayuntamiento de Irañeta, correspondientes a la parte de la parcela 59, del polígono 2 de Irañeta, para su posterior cesión de uso a M.B.V., con el fin de habilitar un circuito para la práctica de enduro.

3.2.12.2. Acuerdo por el que se manifiesta la disconformidad a la toma en consideración, en los términos planteados, de la proposición de Ley Foral de modificación de la Ley Foral 17/2020 de 16 de diciembre, reguladora de las actividades con incidencia ambiental.

3.2.13. Cultura, Deporte y Turismo

3.2.13.1. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física, se resuelve favorablemente el expediente de abono de la factura nº 248, correspondiente a los servicios prestados por la empresa Nexo Diseño y Comunicación, S.L. (B31662232), durante el mes de septiembre de 2025, por importe total de 2.449,04 euros, IVA incluido.

4. OTROS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

4.2. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

4.2.2. ACUERDOS

4.2.2.4. Economía y Hacienda

4.2.2.4.1. Acuerdo por el que se autoriza la modificación presupuestaria por ampliación de crédito en el Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo para el pago del IMV y Pensiones no contributivas.

4.2.2.4.2. Acuerdo por el que se autoriza la modificación presupuestaria por ampliación de crédito en el Servicio Navarro de Salud – Osasunbidea para el pago de la carrera profesional a personal facultativo y diplomado sanitario.

5. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN POLÍTICA E INFORMACIÓN AL GOBIERNO DE LAS ACTIVIDADES DEPARTAMENTALES MÁS IMPORTANTES